

OTROS DATOS

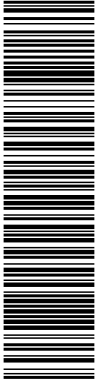
Código para validación: **WHP7Q-LONLX-DTND**
Fecha de emisión: **7 de Febrero de 2022 a las 8:09:49**
Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Jefe de Servicio Recursos Humanos y Organización de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado
03/02/2022 10:26
2.- concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES.
Firmado 03/02/2022 13:21
3.- Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado
04/02/2022 13:18

ESTADO

FIRMADO
04/02/2022 13:18



El documento electrónico ha sido aprobado por Jefe de Servicio Recursos Humanos y Organización (Rodrigo Martín Castaño) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 10:26:25 del día 3 de Febrero de 2022. Rodrigo Martín Castaño, por concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes (Ángel Buesache Moratilla) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 13:21:58 del día 3 de Febrero de 2022. Ángel Buesache Moratilla, por Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local (María Rosa Morales Martínez) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 13:18:56 del día 4 de Febrero de 2022. María Rosa Morales Martínez. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrreyes.es/verificador/?idioma=1>



RESOLUCIÓN

| | |
|------------------------|---|
| ORGANO COMPETENTE: | CONCEJALÍA DELEGADA DE RR.HH |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA: | Servicio de RR.HH |
| TIPO Y Nº DE EXPTE: | 2021/RH/002871 |
| ASUNTO: | SUBSANACIÓN ERROR LISTADO DE ADMITIDOS/AS |

INFORME PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Antecedentes

Mediante Decreto 2022/98, de 12 de enero de 2022, entre otros, se aprobaba la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo para la provisión, mediante acceso libre, de dos plazas de Técnicos/as de Mantenimiento Informático.

Advertido error en el listado citado, proceden las siguientes,

Consideraciones legales

Primero.- Considerando que la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contempla en su art. 109.2 que "las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

Segundo.- Que el Concejal Delegado de RR.HH ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene Delegadas, en materia de RR.HH, por acuerdo de la JGL de 25 de junio de 2019 y Resolución del Alcalde de 25 de julio de 2019

En virtud de lo que antecede y concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de,

RESOLUCIÓN

En la Resolución, rectificar error material e incluir en el listado de admitidos/as a D. ALEJANDRO SAMUEL PUIGNAU CHACON, DNI 03141930S

El Jefe de Servicio de RR.HH y Organización

OTROS DATOS

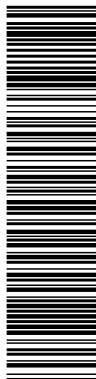
Código para validación: **WHP7Q-LONLX-DTND**
Fecha de emisión: **7 de Febrero de 2022 a las 8:09:49**
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Jefe de Servicio Recursos Humanos y Organización de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado
03/02/2022 10:26
2.- concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES.
Firmado 03/02/2022 13:21
3.- Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado
04/02/2022 13:18

ESTADO

FIRMADO
04/02/2022 13:18



Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejalía Delegada de RR.HH,
Organización y Calidad, y Deportes.



Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de
Gobierno
(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en
este documento.